AMPC-DAM No 260
Piamonte Cauca, 09 de Junio de 2023.

Doctor:
ELIAS LARRAHONDO CARABALI
Gobernador del Departamento del Cauca.

Ref. Carta de intención.

Cordial Saludo;

Comedidamente me permito informar que el municipio de Piamonte del Departamento del Cauca, se compromete a realizar el proceso de contratación correspondiente, a responder o realizar oportunamente los trámites necesarios en caso de que esto requieren modificación actualización, o variación bajo nuestra cuenta y riesgo también a disponer del recurso humano técnico administrativo, contable y jurídico para ejecutar y cumplir con el objeto de las obligaciones del convenio a suscribirse dentro de la vigencia fiscal 2023, entre la gobernación del cauca y Municipio de Piamonte Cauca, para el proyecto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE PIAMONTE (CAUCA), PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD 1.2, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "REHABILITACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL AFECTADAS POR FENÓMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". CON CÓDIGO BPIN 2023003190046"**, con cargo a recursos del proyecto, por la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000,00), financiado por la Gobernación del Cauca.

Cordialmente;

MANUEL AGUSTIN CUELLAR BECERRA
Alcalde Municipal Piamonte Cauca.